LEY N°8270 – ANEXO II
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO OPERATIVO 2016-2018

PROGRAMA 10 “Desarrollo Tecnológico”
COMPONENTE “Incorporación de Nueva Tecnología”

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

EXPTE. N°382-PMO-10-2018

LEY N°8270 – ANEXO II
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO OPERATIVO 2016-2018
PROGRAMA N° 10 "Desarrollo Tecnológico"

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

EXPTE. N°382-PMO-10-2018

INDICE

1. DESCRIPCIÓN GENERAL 3
2. PC Y MONITORES 3
2.1. Descripción general 3
2.1.1. Garantía 4

LEY N°8270 – ANEXO II
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO OPERATIVO 2016-2018
PROGRAMA N° 10 "Desarrollo Tecnológico"

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

EXPTE. N°382-PMO-10-2018

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Proveedor deberá incluir en su oferta la totalidad de los elementos indicados en Planilla de Cotización de acuerdo a lo establecido en las presentes Especificaciones Técnicas Particulares.

Previo a su adquisición, deberá solicitar conformidad escrita por parte de AYSAM a los efectos de:

- Asegurar compatibilidad con los equipos existentes en AYSAM.
- Incluir capacitación y adiestramiento específico (si corresponde) de personal de AYSAM.

2. PC Y MONITOR

2.1. Descripción general

Se deberá proveer PC y monitor de acuerdo a lo indicado en las presentes especificaciones técnicas:

Se sugiere marca de primera línea tipo HP o Dell.

Especificaciones mínimas

- Factor de Forma: Small Form Factor
- Procesador Intel Core i7-7700 o superior
- Memoria RAM de 16 GB DDR4 a 2400 MHz
- Disco Rígido de 1 TB 7200RPM de 3.5"
- Unidad Óptica DVD+/-RW
- Puertos:
    - 2 USB 3.0 externos
    - 4 USB 2.0 externos
    - 1 Gigabit Ethernet (RJ-45)
    - 1 HDMI
    - 1 Wireless Card 802.11bgn (Opcional)
    - Bluetooth 4.0
    - 1 entrada/salida de línea y micrófono
    - 1 salida de línea
    - 1 puerto de video VGA
    - Teclado y mouse
- Monitor color de 24" del tipo LED o superior de la misma marca que la PC.
- El monitor debe tener puerto de conexión HDMI y VGA
- Cable para conexión de video de acuerdo con puerto de monitor y PC
- Todos los dispositivos se conectarán a 220 V
- Criterio de Exclusión: No se aceptarán cotizaciones de equipos tipo Clon

Deberá proveerse todos los insumos necesarios para la primera puesta en funcionamiento, cables de alimentación, CD-ROM de software y documentación.

Se debe adjuntar ficha técnica detallada del fabricante de todos los ítems solicitados, debidamente marcadas y con su ficha técnica de acuerdo con las especificaciones esenciales establecidas en las condiciones técnicas. Se rechazarán todas las ofertas que no cumplan este requisito.

2.1.1. Garantía

Garantía: tres (03) años otorgada directamente por el fabricante, disponible al menos en días y horarios laborales con un tiempo de respuesta máximo de próximo día laboral (NBD). El servicio de garantía deberá ser integral, es decir, deberá comprender diagnóstico, repuestos y mano de obra.

La extensión de la garantía debe ser realizada a nombre de AYSAM a los efectos pueda hacer uso de la misma si fuera necesario.

La garantía debe ser integral de cada equipo, no se aceptarán garantías separadas por componentes.

Se deberá acreditar la existencia de un centro Autorizado de Soporte en la provincia de Mendoza.
.

R43530

Fecha 04/12/18

Pedido de Cotización OQ 18000560

Proveedor **PUC**
MENDOZA 07

Lugar de Entrega D.N.A.
Agua y Saneamiento Mendoza S.A
(VER LUGAR DE ENTREGA EN NOTAS)
5500 MENDOZA 07

Comprador LUCERO,NATALIA ERICA
Nº de teléfono
Fecha de Presentación 11/12/18

Agradeceremos nos coticen los artículos enumerados a continuación, enviando respuesta a:
AYSAM S.A. - Compras y Almacenes - Belgrano 920 - CP:5500 Mendoza

Item	CEM	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario sin IVA	Plazo Entrega
1	900030000	EQUIPO DE INFORMATICA	**20.00**	UN		

EXPTE. 382-PMO-10-2018
.

CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N°142/18: "EQUIPO DE INFORMATICA: ADQUISICIÓN DE 20 PC Y MONITORES "
.
CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO
.
Art. 1. LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍTEMS A COTIZAR, DEBERÁN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL PLIEGO.
.
Art. 2. LAS CONSULTAS SE ACEPTARÁN SOLO POR ESCRITO CUANDO ESTÉN DIRIGIDAS AL DPTO. DE COMPRAS Y SUMINISTROS - AYSAM

Condición de pago _____

Mantenimiento de la Oferta _____

Compras y Almacenes

Fecha ____/____/____

Firma Proveedor

Fecha ____/____/____

R43530

Fecha 04/12/18

Item	CEM	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario sin IVA	Plazo Entrega

S.A., Y PRESENTADAS POR MESA DE ENTRADAS SITO EN CALLE BELGRANO 920 - CIUDAD - MENDOZA Ó POR MAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: compras.am@aysam.com.ar

.

Art. 3. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: LAS OFERTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN MESA DE ENTRADAS DE AYSAM SA, SITO EN CALLE BELGRANO 920 - CIUDAD - (5500) MENDOZA, HASTA LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2018. INDICAR EN EL FRENTE DEL SOBRE: "CONCURSO PRIVADO N°142/18- OQ 18000560".
O PODRÁN PRESENTARSE POR MAIL, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: comprascotizar@aysam.com.ar , INDICANDO EN EL ASUNTO "CONCURSO PRIVADO N°142/18 - OQ 18000560".

.

Art. 4. APERTURA DE OFERTAS: MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 13:30 HORAS.

.

Art. 5. CONTENIDO DEL SOBRE:
EL SOBRE DEBERÁ CONTENER:
INCISO 1) PLIEGO COMPLETO FIRMADO.
INCISO 2) PLANILLAS DE DATOS TÉCNICOS GARANTIZADOS, FOLLETOS, MUESTRAS, FIRMADO POR EL INTERESADO O PERSONA AUTORIZADA.
INCISO 3) PLANILLA DE COTIZACIÓN.
SI EL PORVEEDOR COTIZA EN PLANILLA PROPIA DE SU EMPRESA, LA MISMA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL INTERESADO O PERSONA AUTORIZADA, EN LAS CUALES SE DETALLARÁ: NOMBRE DEL PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO CONSTITUIDO PARA EL CONCURSO, LOS ARTÍCULOS COTIZADOS, CON DETERMINACIÓN DEL PRECIO UNITARIO SIN IVA DE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS Y TAMBIÉN EL MONTO TOTAL CON Y SIN IVA DE LA OFERTA GLOBAL. AYSAM ES RESPONSABLE INSCRIPTO CON RESPECTO AL IVA. DEBERÁ ESPECIFICARSE CON CLARIDAD EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA. LOS RENGLONES INUTILIZADOS DEBERÁN SER INUTILIZADOS POR EL PROPIO OFERENTE. PODRÁ COTIZARSE POR TODO O PARTE DE LOS OBJETOS SOLICITADOS, COMO ASIMISMO OFRECERSE OFERTAS VARIANTES.

.

Art. 6. LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN INCLUIR LOS GASTOS DE FLETE/ENTREGA Y DEBERÁN SER ENTREGADOS SIN COSTOS ADICIONALES EN DPTO. DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES -SITO EN CALLE BELGRANO Nº 920 - CIUDAD - MENDOZA - C.P. 5500
AYSAM PODRÁ MODIFICAR EL DOMICILIO DE ENTREGA DENTRO DEL RADIO DE CIUDAD.

.

Art. 7. EL PROVEEDOR PODRÁ COTIZAR EN MONEDA EXTRANJERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CUANDO PUEDA PRESENTAR SU FACTURA EN DÓLARES. EN ESE CASO, LA ORDEN DE COMPRA SE EMITIRÁ EN DÓLARES Y SE PAGARÁ EN PESOS ARGENTINOS CONSIDERANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL BNA DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA DE EMISIÓN DEL PAGO.
EL PROVEEDOR QUE COTICE EN PESOS, NO PODRÁ HACER REFERENCIA A TIPOS DE CAMBIO. AYSAM BAJO NINGÚN CONCEPTO RECONOCERÁ DIFERENCIAS DE CAMBIO.
SE DARA PRIORIDAD A LAS COTIZACIONES REALIZADAS EN PESOS.

.

Art. 8. LA OFERTA PRESENTADA DEBERÁ INDICAR PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA Y MARCA DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS.

.

Art. 9. MANTENIMIENTO DE OFERTA: MÍNIMO 40 DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE LA APERTURA.

Condición de pago _____

Mantenimiento de la Oferta _____

Compras y Almacenes

Fecha ____/____/____

Firma Proveedor

Fecha ____/____/____

R43530

Fecha 04/12/18

Item	CEM	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario sin IVA	Plazo Entrega

.

Art. 10. FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE FACTURA O RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL BIEN O SERVICIOS, EL QUE SEA POSTERIOR.

.

Art. 11. ES ABSOLUTAMENTE FACULTATIVO DE LA EMPRESA ADJUDICAR LA O LAS PROPUESTAS , TOTAL O PARCIALMENTE, QUE A SU SÓLO JUICIO CONSIDERE MÁS CONVENIENTES PARA SUS INTERESES, RECHAZARLAS TODAS SIN QUE AL PROCEDER PUEDA DAR DERECHO A LOS OFERENTES A RECLAMAR NINGÚN TIPO DE INDEMNIZACIÓN..

Condición de pago _____

Mantenimiento de la Oferta _____

Compras y Almacenes

Fecha ____/____/____

Firma Proveedor

Fecha ____/____/____